

y resucitar el entusiasmo del año de 1821 para vindicar en nuestros puertos y fronteras el honor del nombre mexicano. La nueva administracion *en tres dias que lleva de instalada*, no ha tenido ni el tiempo bastante para dar motivo á la revolucion: todos son pretextos de parte de los sublevados, y ellos y sus coolaboradores cargarán con el anatema y la execracion nacional cuando se sientan los resultados (1).

¡Mexicanos!, el que os habla es un veterano de la independencia que muchas veces ha espuesto la vida por vosotros: despertad de ese letargo que degrada vuestro carácter noble y valeroso. Llegue por fin el dia en que cese para siempre entre nosotros el influjo de los malvados, y *solo así se consolidará* vuestra nacionalidad, disfrutareis de paz y sosiego, y tendreis leyes, libertad, orden y patria.

Palacio del gobierno nacional en México, á 4 de Agosto de 1846.  
—Nicolás Bravo.”

Muy presto se verificaron estos vaticinios: tengo el sentimiento de indicar ¡ay! la llegada de Santa-Anna al puerto de Veracruz.

### LLEGADA DE SANTA-ANNA.

LA mañana del 14 de Agosto de 1846 á las ocho, fondeó el vapor inglés Mensual que viene de la Habana. Por dicho buque se supo que habia salido en un vapor un dia antes, y que la tarde anterior lo dejó atrás, por lo que en Veracruz se le esperaba de un momento á otro. A los tres dias de llegado Santa-Anna á Veracruz, verificada el 16, marchó para la hacienda del Encero; cuya permanencia en este lugar se atribuyó á varias causas; á saber, á enfermedad del muñon del pié que tiene amputado; y otros, á que deseaba informarse del estado que guardaba la revolucion en México. En aquellos momentos estaba siendo un verdadero *maniquí* de la voluntad de Gomez Farías, á quien ya conocia por sus operaciones de 1833, y no solo despreciaba, sino que desairó cuantas veces pudo, como yo lo oí de su misma boca. Ambos pueden parodiarse; el uno en lo *libertino*, y el otro en lo *anti-elesiástico*; no hay mas diferencia, que el

(2) ¡Oh! ya se sienten y se lloran, pero inútilmente. ¡Lágrimas estériles!

que Gomez Farías tiene alguna lectura que ni ha entendido ni puede digerir; y el otro se lisonjea de no haber leído *en su vida ninguna obra*: cuantas maldades habrá cometido de muchas especies, que son incalculables, lo ha hecho por un instinto brutal: y Farías lo que ha leído lo ha colocadò en la clase de un tinterillo político y romántico! La suerte de la nacion se puso en las manos de *este par de pichones*.

El sábado 22 de Agosto se reimprimió en México un manifiesto que traía Santa-Anna formado *de la Habana*, en el que no se nota como debiera, un estilo conciliador y benévolo para grangearse el aprecio general; pero sí proposiciones duras, *ofensivas* al venerable clero, que supone desprestigiado con el pueblo, y en lo que se equivocó muy pronto, sabiendo á vuelta de seis meses la horrible campaña que se sostuvo en las azoteas y campanarios de México, cuya historia tengo escrita bajo el título de: “Campaña sin gloria y guerra de cacomistles,” en la que despues tuvo que intervenir Santa-Anna, fungiendo de *ángel de paz* entre los bobonazos mexicanos que lo tuvieron por tal, cuando era el *verdadero insuflador por los Estados-Unidos* para que nos destruyésemos y quedásemos sometidos á su oprobiosa dominacion, como despues veremos. Este maldito hombre, y el que lo mandó para ser instrumento de tan horrendo crimen, no supo entender que el clero, supuesto que su riqueza obtiene entre nosotros dos lugares indisputables, y de que no se le puede despojar á mansalva, y son el púlpito que equivale á la tribuna del congreso, y el *confesonario* desde donde dirige las conciencias y manda lo interior de las familias; es en mi concepto aumentado hoy por haber muerto el arzobispo y faltádole al partido monárquico; pues en Roma habia sido bien acogida la idea de la monarquía en México.

En breve comenzó Santa-Anna á ver realizado su detestado proyecto de la federacion de 1821, pues en cada federalista veía un enemigo personal; mejor diré, veía *un demonio*; pero este nuevo *Proteo* cambió de ideas por los *tratados secretos que celebró con el presidente Jakson, y tres millones de pesos que se asignaron para el que sojuzgase á México*, y le proporcionase el modo de vengarse del dia 6 de Diciembre.

Puesto de acuerdo con Farías, Rejon y la comparsa de malvados, el 22 de Agosto se publicó por bando solemne, salvas de artillería y repique general en Mexico, el restablecimiento suspirado por los yorkinos, de la ley de la federacion en los artículos siguientes.



## FEDERACION.

Art. 1.º Mientras se publica la nueva constitucion, regirá la de 1824, en todo lo que no pugne con la ejecucion del plan proclamado en la ciudadela de esta capital el dia 4 del presente mes, y le permita la escéntrica posicion de la República.

Art. 2.º No siendo compatible con el código fundamental citado la existencia de las asambleas departamentales y del actual consejo de gobierno, cesarán desde luego en el ejercicio de sus funciones.

Ar. 3.º Continuarán no obstante, los gobernadores que existen, titulándose de los *Estados*, con el ejercicio de las facultades que á estos cometian las constituciones respectivas.

Art. 4.º Los gobernadores de los departamentos nuevos que carecen de constitucion particular, normarán el ejercicio de sus funciones por las del Estado cuya capital esté mas inmediata.

Art. 5.º Como los funcionarios de que tratan los artículos anteriores no tienen hoy un título legítimo, se declara que solo deben su existencia al movimiento político que va á regenerar á la nacion, y consiguientemente siempre que al interes de la misma convenga, podrá reemplazarlos el general en jefe encargado del poder ejecutivo general.—Por tanto, &c.—México, 22 de Agosto de 1846.

He aquí una de las mayores *borricadas* que pudieron cometerse por estos malaventurados hombres para multiplicar la confusion y desórden público, cuyas consecuencias se palparon al segundo dia.

El tribunal mercantil fué creado por Santa-Anna y desconocido por la constitucion de 24; de consiguiente todos los deudores tramposos mandados ejecutar, han desconocido la jurisdiccion, trabado competencias, y pretendido que conozca de sus espedientes la alta corte de justicia, que en dicha constitucion de 24 conocia de las apelaciones haciendo veces de audiencia de México; y he aquí tambien paralizada la administracion de justicia, ¿pero en qué ramo? En el mas principal, en el mas vital, cual es el comercio..... tales resultados dan las leyes de partidos.

En Oajaca ha sucedido peor, porque aquellos demagogos que no están en su elemento si no hacen pronunciamientos escandalosos, formaron un poder ejecutivo, separaron al virtuoso gobernador Or-

tigosa, y crearon un congreso con un gobernador que se ha sorbido las rentas del Estado, la de varios ramos, y la depositada perteneciente á la plantacion de moreras, y su conducta criminal dió por resultado un levantamiento á fuerza armada en el convento de Santo Domingo, en el cual hubo porcion de muertos y heridos por sostener á un Lic. Arteaga auctor del motin, que despues de ponerse en fuga, se le permitió regresar, y en el pueblo de Teotitlan, del camino, levantó otro pronunciamiento confiando en la proteccion de Santa-Anna.

Es muy interesante recordar ahora el siguiente pasage para combinarlo con los sucesos posteriormente ocurridos, y que prueban que Santa-Anna ha hecho traicion á su patria, y viniendo de acuerdo á México con los Estados-Unidos para entregarnos á ellos en vez de defendernos.

Ya se ha dicho que el vapor mensual inglés que salió de la Habana el mismo dia que Santa-Anna lo dejó atrás porque era de poco andar, y así es que con tal noticia lo aguardaban por momentos en la plaza, como efectivamente llegó la mañana del 14 de Agosto. El comodoro americano que bloqueaba al puerto de Veracruz y sabia la próxima llegada de Santa-Anna, destacó un buque para que le saliera al encuentro y llevase á la Isla del Sacrificio donde lo esperaba para tener una *conversacion* con él: efectivamente cumplió con la orden, mas Santa-Anna acaso por un resto de pudor y no dar que maliciar á los que lo rodeaban, se abstuvo de ir, y el oficial que llevó el recado fué reprendido por el comodoro. Ahora bien, pregunto yo... ¿Qué clase de oficial es este comodoro, que le guarda estas consideraciones á un general que va á hacer la guerra á su gobierno y de quien procura deshacerse, pues sabemos que apresár á un general enemigo importa tanto como ganar una batalla, y tener un grande enemigo menos? Mas á esta obvia reflexion se le dirá cualesquiera cosa, y se saldrá del paso, pero no se saldrá de la acusacion paladina de traicion que el general de artillería *D. Tomás Requena* le hizo á Santa-Anna por dos veces en Zacatecas. Espeliólo del cuartel general de S. Luis Potosí afectando usar de clemencia porque habia murmurado de él; mas como allí un adulator de Santa-Anna quisiese defenderlo, *Requena* insistió en su dicho que importaba tanto como una acusacion.

En el diario privado de un amigo (muy exacto) se lee lo siguiente, á página 59 vuelta.



“Después de haber contestado á las mentiras con que el secretario Gil de Santa-Anna, *Juvera* y otros aduladores, á los ultrajes con que lo abrumaban en cierta polémica, habla de la *gran traición* que Santa-Anna ha hecho á *México vendiéndoselo* á los Estados-Unidos. Designa los términos en el modo que ha hecho la predicción *infame* y por nota le dice lo siguiente.

“Evidente es que Santa-Anna retornó á México en una completa inteligencia [*á full undes tan dign*] con el gobierno de Washington y con el enviado inglés que allí se halla. Los términos del arreglo son... La restauración del gobierno federal mexicano de 1824 bajo la garantía de los *Estados-Unidos* cuya nación acepta para frontera el Rio Grande. La California será organizada en territorio separado (distinte territorio) bajo la protección de los Estados-Unidos. (The observer. Domingo 4 de Octubre de 1846. Página 1. Londres.

## PAZ ENTRE LOS ESTADOS-UNIDOS Y MEXICO.

CARTA fecha de Veracruz 2 de Septiembre de 1846.—Dice que los preliminares de la paz se habían concluido.

El presidente Santa-Anna que desembarcó hace poco (el 14 de Agosto de 1846.) Allí se dice haber estado desde su residencia en *constantemente comunicaciones* con un comisionado de Washington... Quien esperó en Veracruz su arribo y acompañó al presidente á su hacienda donde *se escribieron* los preliminares de paz. El tratado estaba en *Tampico* el 5 de Septiembre para firmarse. Lo siguiente es lo mas importante de las estipulaciones propuestas y aceptadas por ambas partes...

### ¡¡¡ATENCIÓN!!!

Art. 1.º Se proclamó y concluye la paz entre los Estados-Unidos y México. Toda hostilidad cesa inmediatamente.

Art. 2.º La California será cedida para siempre á los Estados-

Unidos, y por ella se pagará una indemnización de diez millones de pesos en cuatro entregas.

Art. 3.º Los derechos de importación se reducirán á la mitad (1) de lo que se cobra al presente, y los buques americanos entrarán en todos los puertos de México bajo las mas favorables indemnizaciones.

Art. 4.º Un ministro de los Estados-Unidos residirá en México, y un ministro mexicano en Washington: con otros muchos artículos de poca importancia, escepto el que habla de Paredes quien ha de ser desterrado de México.

El tratado entero está en los términos mas liberales por parte de los Estados-Unidos, teniendo por objeto restablecer la buena armonía sobre firmes bases para ambos países. (The Pictorial times.) Sábado 17 de Octubre de 1846. Pág. 242 T. R.

He aquí á Santa-Anna descubierto de *Tracero*, y el gobierno no lo ha denunciado.... señal de que andaba en la maroma ó que era muy tonto. Varias personas han venido de la Habana, y repiten lo mismo como de un hecho notorio. Yo le pregunto á este mal hombre. ¿Cómo te has atrevido á presentarte entre los mexicanos afectando venir á defenderlos con tu espada? ¿Venir á extraer inmensas sumas de dinero á diestro y á siniestro comenzando por las iglesias hasta quitarles sus campanas, y á las pobres religiosas sus alimentos? ¿Cómo has venido á derramar la sangre de cuatro mil personas lo menos, muertas en la campaña, cuyas miserables familias vagan por las calles regándolas con sus lágrimas é invocando el socorro del cielo y tambien el anatema contra tí? ¡Ah! Tú no eres mexicano, (2) porque este país solo produce hombres sensibles y dulces; eres un monstruo destacado por el infierno para azote de este pueblo, y cual jamás vieron nuestros padres en el curso de mas de tres siglos... con razon en la noche del 13 de Septiembre, mandando un ejército que pudiera haber vencido á su enemigo, lo reuniste y dispersaste en el campo, lanzándolo para que tomase por único alimento las mazorcas tiernas de las milpas, cual pudiera una manada inmensa de caballos, teniendo en tu poder una gran suma de dinero de que te reservas siempre para satisfacer tus pasiones; con razon, en fin, trocaste el empleo y dignidad de un general en jefe de un brillante y disciplinado ejército, por el de un salteador guerrillero, para

(1) Para dejarnos sin un real para nuestros gastos.

(2) Ni aun cristiano.



ejercitar tus rapiñas y depredar los campos y propiedades de los desgraciados poblanos! ¡Dios de justicia, fija tus ojos sobre este desgraciado pueblo; abre tus oídos para escuchar sus clamores, y arma tu brazo con el rayo de tu justicia vengadora, para que tus ángeles en el cielo te bendigan y los malvados en la tierra te teman!

Para dar el último toque á este cuadro y prestrar argumento á oradores y poetas que describan á la posteridad con exactitud todos los caracteres de este monstruo, me voy á tomar la pena de seguirlo hasta su entrada á México, referir la criminalidad de los facciosos que lo invocaron é hicieron el instrumento de sus venganzas, y deplorar la desgracia del pueblo inocente que puso en sus manos la suerte del que pasó á ser su verdugo: Si hubiese alguno que osare vengarse de esta descripción, yo le diré con fiadamento, colocado bajo las alas del Dios protector de la inocencia.... *Me me adsum qui feci in me convertite ferrum....* A mi sangre no faltarán vengadores. (1).

**ENTRADA**

**DE SANTA-ANNA EN MÉXICO.**

El lunes 14 de Septiembre de 1846, día nebuloso y fatal para México, se dejó ver concluido el arco triunfal que se puso en la calle de Plateros. Presenta una sencilla y hermosa figura que espero

(1) Si á alguno pareciere que me he excedido en la presente descripción, sepa que no la he hecho por mí sino por el honor de mi patria. En lo personal siempre me ha tratado bien el general Santa-Anna, pues á mi tránsito por Jalapa en el año de 1821 para México, me detuvo allí y le despaché su secretaria por un poco de tiempo, y habiendo sido desgraciado en el asalto que dió á Veracruz en 6 de Julio del mismo año, yo le formé é hice imprimir en Puebla el manifiesto en que lo vindiqué de esa desgracia; fui además el que dió la primera noticia de ella al Sr. Iturbide que estaba en Puebla, y por lo que Santa-Anna, que estaba en Orizava, me suplicó que lo presentase á S. E., cuya carta autógrafa conservo: nada hay de personalidad, ni hablaria hoy palabra á no ser porque este cúmulo de desgracias que hoy nos aflige se atribuye única y esclusivamente á una vil cobardía que se imputa á los valientes mexicanos, cuya raza azteca, mezclada con la española, no ha degenerado de su primitivo valor; pero prevaleciendo en la Europa este equivocado concepto y en los Estados-Unidos, va á creerse justo que se nos deba tratar como á país de conquista.

se litografie en estampas. Tiene cuatro inscripciones en castellano colocadas á nombre del ayuntamiento (sobre las que acaso haré algunas reflexiones). Remata con una águila rodeada de trofeos militares y dos grandes gorros, símbolos de la libertad, y abajo la *Constitucion federal*. En la parte superior se presenta un soldado y un ciudadano desarrollando el código, rodeados de nubes; gran quimera porque jamas harán maridage, y así se hermanan como la gracia con el pecado; esta es una aversion engendada en el año de 1833, y en la que tuvo gran parte Santa-Anna disolviendo los cuerpos cívicos é *hijitos* predilectos de Gomez Farías.

En las inmediaciones de dicho circo se presentaron dos bonitas fuentes chicas, de plomo, que las cubrian unos preciosos arcos de flores de zempoaxochil, mezcladas con otras moradas que hacian un matiz bellissimo. Pendian del arco varios candiles de cristal hermosos, y abajo unos acheros de madera. A los lados del arco habia dos puertas que facilitaban el tránsito de la gente.

**ANÉCDOTA.**

Cuando se puso el andamio para formar el arco, descollaban dos vigas enormes y en medio de ellas aparecia otra. Una señorita cuyo pico es resalado y pasa por modelo de discrecion, se colocó en sus inmediaciones y le fijó el antejo que traia para ver aquel objeto; al cabo de un largo rato se acercó á unos mirones y les preguntó: ¿qué significaba aquello?.. “Señora, le dijeron, es la armazon del arco.” Pues señores, respondió, yo no veo aquí mas que una horca.... Celebrose la respuesta, y por lo que despues nos ha ocurrido, yo digo que quisiera ver pendiente de esa horca al que nos ha plagado de males, como la que se preparaba para Mardoqueo cuando designaba la ruina del pueblo de Israel.

**PASEMOS A LA PLAZA MAYOR.**

En medio de ella habia un templete curiosamente puesto, como el que se coloca en la Alameda (1) para decir la oracion cívica el 16

(1) Este año no se colocó, y la fiesta se ha trasladado para otro mas venturoso.



de Septiembre. El público ignoró la causa de la colocacion en aquel dia porque allí nada se hizo. El edificio de la diputacion ó casas consistoriales se adornó muy decentemente, cubriendo su balconería con cortinas blancas y azules entrelazadas; púsose en medio un balcón saliente, y bajo de una tienda de campaña el retrato de Santa-Anna. En la portalería de abajo se colocó una música militar: en los entrepaños de las pilastras se pusieron candilejas, arriba se iluminaron los balcones con vasos de colores y faroles que presentaban muy buenas vistas, tambien varios retratos de los primeros héroes de la independencía.... Yo fijé la vista por mucho tiempo sobre el de mi amado Morelos, y no osaba separarla porque creia verle por última vez, como pudieran los israelitas colocados en las márgenes del Rio de Babilonia acordarse de sus antiguos héroes, de su libertad, de su templo, de.... mas ¿para qué me fatigo y acelero el último momento de mi existencia? ¡Patria, adorada patria mia! yo te amo.... sean estas las últimas palabras que profiera para pasar á los piés del trono de aquel Dios justo que nos hará justicia con misericordia!

### PASEASE SANTA-ANNA.

A la una y media de la tarde anunciaron su llegada las campanas de Catedral, viniendo por S. Lázaro. Entró por las calles del Hospicio, Tacuba, Sta. Clara, Vergara y Plateros hasta palacio. Dejose ver en su carretela vestido con un frac mezclilla, una cachucha, repantigado y mirando con desden y ceño torbo los objetos que se le presentaban. Pareciome que les decia en el fondo de su corazon: “Mirad y contemplad, mexicanos petates, al mismo hombre que en la tarde del 6 de Diciembre de 1844 llenásteis de injurias hasta agotar el idioma de ellas; miradlo ahora rodeado de esplendor y de aplausos, y obscurecido con una nube de incienso que quemais á sus piés, no habiendo hecho para recibirlo otra cosa que pasar á la Habana á jugar gallos y tirar las onzas de oro, sangre vuestra, y de que he disfrutado á placer. Sois unos mentecatos, muebles inútiles, verdaderamente despreciables porque no os sabeis conducir y todas las naciones os desprecian; preciais de políticos y sois unos charlatanes; la echais de filósofos, y os propasais á impíos y superficiales; no tenéis un general que os mande y dirija vuestros ejércitos, y los der-

rotan unos aventureros sin orden ni disciplina, y por eso me llamais á que os mande; me habeis tendido una red para deprenderme, vosotros miserables yorquinos llamados hoy puros, pero no lo habeis conseguido, antes por el contrario os habeis metido en ella, de la que jamas saldeis. Quisísteis ligarme con juramentos, de que hariais lo que os placiese, para que faltando á ellos pudierais derrocar me del puesto como perjuro; mas yo os he dicho: “Vengo como soldado del pueblo y no como gobernante.” Marcharé al campo, obtendré triunfos que aumentarán mi antiguo prestigio, inspiraré confianza á la nacion, y mis bayonetas me elevarán á tal grado de poder, que cubierto de gloria me reiré de vuestros artificios; á todos os sojuzgaré y echaré por tierra vuestros planes. Por ahora me plegaré á las circunstancias, y ese clero y esa religion de que os burlais, protegida por mí, me servirán de firmísimo apoyo.”

Así entiendo que diria dentro de sí Santa-Anna: en el quitrin le acompañó Gomez Farías, haciéndole tomar por la mano, la acta federal que era lo mismo que si le diese un saco de alacranes. ¡Tanto así le quiere! Pero el hombre se plega á las circunstancias. Dadas las cuatro de la tarde marchó á pié á Catedral, que estaba iluminada á toda cera, salió á recibirlo, bajo de pábulo, el vicario capitular, haciéndole los honores de vice-patrono que rehusó y cedió al general Salas, (autor de la última revolucion): rehusó asimismo sentarse bajo de dosel, y escogió el lugar inferior de un ministro: resonaron las bóvedas del templo con un solemnisimo *Te-Deum*, y en su grande y augusto ámbito no cabia un numeroso concurso en el que cada uno era un Argos para observarlo. Mis ojos buscaban á un general vestido de gran uniforme, pero solo vieron un hombre ennegrecido, cano, robusto, y vestido como se ha dicho, con una cachucha negra en la mano; y me pareció que nos decia.... “No necesito arreos lujosos, que aumenten mi prestigio. Soy Santa-Anna, esto me basta para ser temido y respetado, así comò bastó á César, el que dijese al barquero que temia al mar borrascoso. “No temais porque llevais á César y á su fortuna.” Naturalmente se presentaba á nuestra imaginacion la tarde del 6 de Diciembre, y haciendo un cotejo de aquella tarde de ignominia con ésta de esplendor y gloria, pocos dejaban presentir en su corazon aquellas palabras de Jesucristo.... Un dia tiene veinticuatro horas, y ¿acaso una se parece á otra?

He dicho que Santa-Anna traia á su frente á Gomez Farías, y á